



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

10 doc. 148.058 observ: se debe rectificar punt unidades
en dto alcaldicio n° 113 de fecha de 21 de diciembre
beneficio lit 24/12/13

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2592
QUILLON, martes 24 diciembre 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1889
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-333

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): JUNTA VECINOS CANCHILLAS

RUT: 73.472.600-1

LA SUMA DE \$: 500.000

Y SON: QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA SUBVENCION MUNICIAPAL AÑO 2013, POR \$ 500.000.- A JUNTA DE VECINOS CANCHILLAS, SEGUN CONVENIO DE SUBVENCION MUNICIPAL, APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO N° 1.113.- DEL 17 DE DICIEMBRE 2013.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401004032	Junta de Vecinos Cancillas:	500.000		73472600-1	-0
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		500.000	73472600-1	C-0

TOTALES : 500.000 500.000

Director ADM. y Finanzas, Secretario Municipal, ADM. Municipal, Jefe de Control

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	0439126	Juan Merino Peña
EGRESO N° 2592	FECHA DE PAGO 24/12/13	R.U.T. 7872396-3
		FIRMA



RECIBI CONFORME